

El impacto de la violencia intrafemenina en la participación política de las mujeres, una mirada desde lo local: Barreras estructurales análisis de Sinaloa.

Dra. Elizabeth Avila Carrancio\*

Universidad Autónoma de Sinaloa

**SUMARIO:** Introducción. II. Metodología. III. Comprender la violencia política contra las mujeres: raíces culturales y obstáculos estructurales. IV. Cuando la violencia viene de dentro: el peso de lo intrafemenino en la política. V. Nombrar lo innombrado: Conceptualizar la violencia política intrafemenina. VI. Lo que dicen las voces: experiencias de mujeres políticas en Sinaloa: A) La violencia intrafemenina, análisis de las entrevistas. VII. Hacia una categoría analítica: violencia política intrafemenina desde lo situado. VIII. Conclusiones: nombrar para resistir, resistir para transformar. IX. Referencias Bibliográficas.

**RESUMEN:** La violencia política intrafemenina se presenta como un fenómeno significativo dentro de la violencia de género en el ámbito político, afectando las oportunidades y el liderazgo de las mujeres en este contexto. Este estudio analiza las experiencias de mujeres políticas en Sinaloa a través de entrevistas, evidenciando cómo las interacciones entre ellas pueden perpetuar barreras y desconfianza, lo que limita su progreso. Se busca no solo documentar estas dinámicas, sino también fomentar un entorno

---

\* Profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Derecho Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Feminista, activista y defensora de derechos de las mujeres y niñas, con especialidad en Derecho de Acceso a la Información por la Universidad de Occidente maestra en Educación por la UAS, Mtra. en Sistema penal adversarial por el Instituto de Estudios Penales, Mtra. en Estudios de Género y prevención de violencia por el Centro Internacional de Posgrado, Doctora en Derecho con enfoque Penal por el Instituto de Estudios Penales, y en Ciencias del Derecho por la UAS, con mención honorífica. Presidenta de la Red X la igualdad sustantiva en Sinaloa e integrante de varias redes nacionales e internacionales como la: Red de Mujeres en Plural, REFODEP (Red Nacional de Formadora y defensoras de derechos político-electorales, Red CEDAW ciudadanas. Coordinadora del informe sombra en materia de Acceso a la justicia en México de la mano con Catedra UNESCO de la UNAM, ponente y conferencista nacional e internacional. Correo oficial: [carrancioavila@ms.uas.edu.mx](mailto:carrancioavila@ms.uas.edu.mx); personal: [elizabethavilacarrancio@gmail.com](mailto:elizabethavilacarrancio@gmail.com). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9020-0297>

de apoyo y solidaridad entre mujeres para combatir la desigualdad de género en la política. Además, se destaca la importancia de abordar la violencia intrafemenina como un aspecto clave para el empoderamiento colectivo y la creación de espacios inclusivos. El análisis se enriquece a través de un enfoque feminista que visibiliza las experiencias y voces de las mujeres como agentes de cambio en su realidad política, permitiendo así una comprensión más profunda de los desafíos a los que se enfrentan.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia política intrafemenina, entre mujeres, intermujeres, género, participación política, desigualdad de género, empoderamiento, mujer en política, relaciones de poder, barreras estructurales.

## I. Introducción

La violencia intrafemenina en la política no es solo un eco marginal dentro de la violencia de género: es una barrera real y dolorosa que impacta profundamente en las trayectorias de liderazgo de muchas mujeres. Este fenómeno, expresado en descalificaciones, silencios estratégicos y rivalidades encubiertas, revela tensiones que distorsionan la percepción del liderazgo femenino y obstaculizan su desarrollo, se erige como un fenómeno significativo en el contexto de la violencia política de género, un aspecto que se vuelve crucial para comprender las dinámicas de poder y discriminación que enfrentan las mujeres en el ámbito político.

A partir de entrevistas realizadas a mujeres políticas en Sinaloa, esta investigación propone mirar más de cerca esas interacciones que, lejos de fortalecernos, reproducen desconfianza y limitan el acceso equitativo a los espacios de poder. Visibilizar esta violencia no significa culpabilizar, sino abrir el diálogo sobre un fenómeno históricamente invisibilizado.

La ponencia apuesta por construir una categoría analítica desde una epistemología feminista<sup>1</sup> que reconozca a las mujeres no solo como objeto de estudio, sino como sujetas

---

<sup>1</sup> La epistemología feminista se define como una corriente de pensamiento que estudia cómo el género influye en el conocimiento científico y en su producción. No solo cuestiona las formas tradicionales de conocimiento, sino que también busca identificar y corregir las injusticias y desigualdades que han sido sistemáticamente invisibilizadas en la ciencia y el conocimiento

políticas que narran, resisten y transforman su realidad (Blázquez Graf, 2006, p. 22). Entender esta violencia entre mujeres es también reconocer que la competencia desleal, lejos de ser natural, es consecuencia de un sistema patriarcal que nos enfrenta cuando deberíamos aliarnos (Lagarde, 1997, p. 90; Castellanos, 2005, pp. 6-19). Este análisis no busca escandalizar, sino generar un debate más honesto: ¿cómo logramos construir espacios de sororidad en contextos donde la política ha sido históricamente masculina, jerárquica y excluyente?

Su análisis tiene como objetivo principal profundizar en los rasgos actuales de la violencia política de género, emergiendo la intrafemenina en el contexto de la participación política de mujeres en Sinaloa, a partir de entrevistas a actoras clave en una investigación de corte cualitativo. Este tema se torna de suma relevancia en el estudio contemporáneo de la política, ya que pone de manifiesto no solo las dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito político, sino también la compleja dinámica de relaciones entre ellas que puede manifestarse a través de prácticas de violencia y agresión.

## II. Metodología

La investigación adopta una metodología cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas a mujeres con trayectoria política en Sinaloa. Esta estrategia permitió indagar de forma profunda en experiencias marcadas por obstáculos estructurales, discriminación y violencia simbólica —especialmente aquella que se ejerce entre mujeres. Esta metodología permite un análisis profundo de la realidad social y las percepciones subjetivas, lo que resulta en una comprensión más rica de los fenómenos que afectan la participación política de las mujeres.

La metodología se articula con la epistemología feminista, que privilegia la voz de las mujeres como punto de partida para la construcción del conocimiento (Cornejo, 2011, pp. 12-13). El análisis se estructuró en cuatro dimensiones: trayectoria personal, barreras

---

en general. La epistemología feminista argumenta que el conocimiento no es neutro, sino que está influenciado por las experiencias y posiciones sociales de quienes lo producen, lo que incluye las experiencias de las mujeres y otros grupos marginalizados. Se enfoca en cómo las perspectivas de género afectan tanto la práctica científica como la concepción de lo que se considera conocimiento legítimo, y promueve la idea de que las experiencias de las mujeres pueden ofrecer una visión privilegiada que enriquece la comprensión de la realidad.

estructurales, marco normativo y experiencias de violencia política de género. Las entrevistas revelan que, muchas veces, la crítica más dura no viene del adversario masculino, sino de otras mujeres.

El uso de esta metodología permitió identificar que, dentro de un contexto político masculinizado, las mujeres enfrentan no solo violencia externa, sino también interna. Dinámicas de exclusión, deslegitimación simbólica y competencia desleal emergen con fuerza, reflejando cómo el patriarcado también habita en las relaciones entre mujeres. Nombrarlo es el primer paso hacia su transformación.

### III. Comprender la violencia política contra las mujeres: raíces culturales y obstáculos estructurales

La violencia política contra las mujeres no ocurre en el vacío. Está anclada en una cultura patriarcal que asocia el liderazgo con lo masculino, excluyendo o castigando a quienes se atreven a desobedecer ese mandato. Aunque las mujeres han logrado acceder a cargos públicos, con frecuencia son marginadas de las decisiones clave o tratadas como una amenaza al orden establecido (Lamas, 2018; Segato, 2013).

En este contexto, la desigualdad de género no es solo una brecha de representación, sino una barrera simbólica y material que atraviesa la participación política femenina. Las mujeres son vistas, aún hoy, como “invitadas temporales” en la política, enfrentando desde la infantilización hasta la hostilidad abierta. Y es que, como advierte Bourdieu (1998), el poder simbólico se reproduce cuando los patrones de dominación se naturalizan como “lo normal”.

Los tribunales y las reformas legales en México han comenzado a tipificar la violencia política en razón de género, reconociéndola como toda acción u omisión que limite los derechos político-electorales de las mujeres. Pero aún queda un largo camino para erradicar prácticas arraigadas que refuerzan la exclusión, el desprestigio y la intimidación como herramientas de control (DOF, 2020; Otálora, cit. en CEDAW, 1992).

Para entender el impacto del machismo como base del sistema patriarcal actual, es necesario en el tema analizado que revisemos el abordaje que distintas pensadoras han aportado para el análisis de la temática, una de las más importantes es Simone de Beauvoir

(1949) sobre la violencia entre mujeres puede derivarse a partir de su análisis de la opresión y las dinámicas de poder en la sociedad patriarcal. En su obra "El segundo sexo", Beauvoir argumenta que las mujeres han sido definidas y tratadas como "la Otra" en relación con los hombres, lo que lleva a una serie de conflictos internos y a la perpetuación de la opresión femenina.

En este Beauvoir (1949, pág. 12) señala que la violencia entre mujeres puede entenderse como un reflejo de las estructuras sociales que fomentan la competencia y la jerarquía. En una sociedad que valora la subordinación femenina, las mujeres pueden verse empujadas a actuar de manera agresiva entre sí como una forma de defender su posición en un sistema que privilegia a los hombres. Esta rivalidad, en lugar de ser simplemente personal, está enraizada en las limitaciones impuestas por la cultura patriarcal que crea un escenario de escasez de poder y recursos.

Beauvoir (1949, págs. 10-35) refiere respecto a las relaciones entre las mujeres, que la violencia entre estas nos lleva a examinar las estructuras patriarcales, a considerar las dimensiones interseccionales de la opresión y a reconocer la necesidad de un cambio en la educación y en las dinámicas de poder entre mujeres para fomentar relaciones más solidarias y menos violentas.

Otra autora, Rosario Castellanos (2005), plantea la misma problemática en su libro "Sobre la cultura femenina", donde analiza críticamente el androcentrismo que domina la cultura, señalando que el desarrollo de las mujeres (como creadoras) ha sido históricamente limitado por su posición social subordinada y por las estructuras patriarcales imperantes.

La cultura femenina, según Rosario Castellanos (2005, pág. 6), se define como un ámbito que ha sido históricamente limitado y subordinado dentro de una cultura predominantemente androcentrada.

Así mismo, Lagarde aborda la violencia entre mujeres como un fenómeno complejo que está profundamente arraigado en las construcciones sociales y culturales patriarcales (1997, págs. 85-95). En su obra, destaca que la violencia horizontal de género, que se expresa entre mujeres, es una construcción política patriarcal. Esta violencia se manifiesta a menudo a través de la envidia y la rivalidad, lo que alimenta un antagonismo entre ellas.

#### IV. Cuando la violencia viene de dentro: el peso de lo intrafemenino en la política

Uno de los hallazgos más incómodos pero necesarios de esta investigación es el reconocimiento de una violencia que no viene del adversario masculino, sino de otras mujeres. Las entrevistas con políticas sinaloenses revelan patrones de desconfianza, competencia feroz y exclusión entre pares femeninas. Críticas a la apariencia, rumores que minan la credibilidad o alianzas selectivas con figuras masculinas son parte del repertorio.

Esta violencia intrafemenina no es un simple conflicto personal. Es reflejo de estructuras de poder que premian la deslealtad entre mujeres, y que convierten a algunas en guardianas del sistema que las oprime. En palabras de Lagarde (1997, p. 90), romper con esta lógica implica reconocer la autoridad de otras mujeres sin miedo ni descalificación.

El machismo estructural no solo habita en los hombres, también se reproduce —a veces sin conciencia— entre mujeres. Cuando las trayectorias políticas femeninas se ven truncadas por la falta de sororidad, lo que está en juego no es solo el destino de una candidata, sino el horizonte colectivo de representación y justicia de género.

Por eso, reconocer y transformar estas dinámicas es parte fundamental del camino hacia una política verdaderamente paritaria. Una donde las mujeres no tengan que “parecer hombres” para ser tomadas en serio, ni descalificarse entre sí para sobrevivir en un entorno hostil.

#### V. Nombrar lo innombrado: conceptualizar la violencia política intrafemenina

La violencia intrafemenina en el ámbito político ha sido una categoría históricamente desdibujada, quizás porque resulta incómoda de nombrar. Sin embargo, sus efectos son reales y profundamente limitantes. Gómez (2008) propone entenderla como aquellas agresiones entre mujeres que ocurren en espacios donde, en teoría, debería imperar la

colaboración. Estas dinámicas revelan un conflicto estructural: el patriarcado no solo actúa desde fuera, también se reproduce dentro de nuestras propias relaciones.

Desde esta perspectiva, Rosario Castellanos (2005) advierte que muchas mujeres, al interiorizar su marginación, terminan perpetuando dinámicas de competencia y exclusión entre sí. Es una suerte de “complicidad forzada”, donde se lucha por legitimidad dentro de estructuras que nunca fueron pensadas para nosotras. Lagarde (1997, p. 90) también lo explica: “la rivalidad entre mujeres se convierte en violencia cuando dejamos de reconocer la autoridad de otras”.

En el ámbito político, esta violencia se exagera. Las mujeres, al competir por espacios limitados, a menudo reproducen lógicas jerárquicas que deberían estar combatiendo. Se trata de un antagonismo que no solo fractura alianzas estratégicas, sino que debilita el potencial colectivo del feminismo en la arena pública.

## VI. Lo que dicen las voces: experiencias de mujeres políticas en Sinaloa

Las entrevistas a mujeres políticas sinaloenses revelan con claridad las formas que adopta esta violencia. Algunas relatan cómo fueron descalificadas por otras mujeres con más poder; otras describen exclusiones sistemáticas en reuniones clave. Hay quienes enfrentaron críticas por su edad, su cuerpo o su estilo de liderazgo, y todo esto... no vino de los hombres.

Una entrevistada lo resume con crudeza: “entre las mismas mujeres nos destrozamos” (p. 18). Otras señalaron que el respaldo entre pares femeninas a menudo está condicionado: si eres independiente, si hablas fuerte, si no te sometes, entonces te conviertes en blanco. Incluso hubo testimonios sobre mujeres usadas por líderes varones como instrumentos para hostigar a otras.

Estas experiencias permiten delinear una definición situada: la violencia política intrafemenina es toda acción —verbal, simbólica o estructural— ejercida por una mujer contra otra, que limita su participación, autonomía o legitimidad en espacios políticos, y que responde a patrones aprendidos en un sistema patriarcal profundamente interiorizado.

### A) La violencia intrafemenina, análisis de las entrevistas.

a) Caso 1:

La primera entrevistada (Vallejo, 2022) aborda de manera indirecta la violencia entre mujeres en el contexto político, destacando varios aspectos que reflejan cómo esta dinámica afecta la participación y el liderazgo de las mujeres. En el testimonio obtenido, la violencia entre mujeres en el ámbito político no se menciona de manera explícita, pero se cuela con fuerza en los silencios, en los gestos no dichos. Esta violencia no siempre es visible, pero se siente. A veces duele más cuando viene de una igual.

Ella nos describe una cultura política en la que, lejos de encontrar una red de apoyo entre mujeres, muchas veces se topa con rivalidades disfrazadas de competencia profesional. La soltería o la edad, por ejemplo, se convierten en armas de juicio usadas por otras mujeres para deslegitimar a quien no encaja en ciertos moldes sociales. Hay una exigencia constante —y profundamente injusta— de cumplir con estándares que los hombres simplemente no enfrentan. Y es que, si no se ajustan a esa imagen idealizada, muchas veces son otras mujeres quienes reproducen el estigma.

También señala cómo la presión estética y la vigilancia sobre el cuerpo y el comportamiento se convierten en herramientas de exclusión. Aquí, la violencia interfemenina se entrelaza con la política del cuerpo: mujeres que critican a otras por cómo visten, por cómo se muestran, por no “ser lo suficientemente femeninas” o por serlo “demasiado”. Es una doble trampa.

En su relato, la falta de solidaridad femenina se vuelve aún más cruel cuando se depende del respaldo de hombres para ascender políticamente. Esto produce tensiones inevitables entre mujeres, porque el respaldo se percibe como un recurso escaso. Entonces, en lugar de formar alianzas, muchas compiten, a veces de forma despiadada, alimentando un sistema que las divide.

Finalmente, habla de los rumores. No como simples chismes, sino como estrategias calculadas para destruir reputaciones. Aquí también aparece la violencia interfemenina: mujeres que difunden sospechas, que cuestionan la legitimidad de otras, que siembran la duda. Todo esto, en un ecosistema ya hostil hacia las mujeres. Lo que deja entrever la entrevistada 1 es desgarrador pero necesario: que muchas veces, las mujeres no solo deben enfrentarse al patriarcado, sino también a otras mujeres que han sido moldeadas por él.

A continuación, se presenta un análisis de la violencia que menciona con eventos específicos que ella vivenció. A partir de su narración entender que existe una “forma” de violentar entre mujeres, que deriva de manera indirecta de su narrativa, que se centra en situaciones como: discriminación o estigmatización, así como falta de apoyo y rivalidad que fomenta la cultura de rumores. Es decir, la desconfianza entre mujeres puede ser alimentada por el deseo de competir en un espacio político predominantemente masculino, donde sobrevivir implica cuestionar o deslegitimar a otras.

**Cuadro 1:  
Entrevistada 1 (K. V.)**

Evento	Descripción
Crítica por ser soltera	Vallejo refiere que fue objeto de críticas y estigmatización por su estado civil, lo que impactó su percepción en el ámbito político, por las propias mujeres.
Presiones estéticas	Se sintió presionada a cumplir con ciertos estándares de imagen que no aplicaban de la misma manera a los hombres, lo que representa violencia política de género, por una mujer líder a la que admiraba.
Necesidad del respaldo masculino o del “líder”	Reconoció que para alcanzar posiciones relevantes en la política necesitaba del apoyo de hombres, lo que limitaba su autonomía y generaba rivalidad.
Difamaciones y rumores	Experimentó rumores que buscaron deslegitimar su liderazgo y propuestas, utilizando su imagen personal como objeto de ataque.
Estigmatización por edad	La crítica hacia las mujeres mayores que desean participar en política es un fenómeno que ella mencionó, reflejando una falta de equidad en el tratamiento.

Fuente: Entrevista 1 (candidata ciudadana para diputada local, militante de un partido 30 años).

Estos eventos ilustran la complejidad de la violencia entre mujeres en el ámbito político y cómo estas experiencias pueden limitar su capacidad para participar de manera efectiva y autónoma en la toma de decisiones. La relevancia de este análisis reside en la necesidad de crear un entorno más solidario y equitativo para el liderazgo femenino.

## b) Caso 2

En su testimonio, esta activista y defensora de derechos humanos deja ver que la violencia contra las mujeres en política no solo proviene de los liderazgos masculinos. También hay momentos dolorosos —y muchas veces silenciados— donde la exclusión y la deslegitimación vienen de otras mujeres.

Durante su candidatura en 2021 por el partido RSP, enfrentó no solo barreras estructurales y machismo, sino también gestos sutiles de desconfianza, rumores y falta de respaldo por parte de compañeras de lucha. Esta violencia interfemenina se expresa, por ejemplo, cuando se cuestiona su legitimidad por no formar parte de redes tradicionales de poder, o cuando otras mujeres reproducen estereotipos para desacreditar su presencia.

Además, señala cómo las pocas oportunidades disponibles para mujeres en política generan dinámicas de competencia que debilitan la solidaridad femenina. En vez de alianzas, se producen rivalidades marcadas por el miedo a perder lo poco que se ha conquistado. Y es que, como ella misma lo ha vivido, en un sistema político que sigue siendo patriarcal, algunas mujeres terminan replicando las mismas lógicas de exclusión de las que han sido víctimas. Su experiencia no solo denuncia esta violencia entre mujeres, sino que también nos convoca a nombrarla, a no normalizarla y a transformarla. Porque si no hay sororidad, la equidad de género se vuelve una meta cada vez más lejana.

La violencia entre mujeres, según lo expuesto en la entrevista, se manifiesta a través de diversas dinámicas perjudiciales que afectan su participación en la política. La entrevistada menciona situaciones concretas donde la violencia de género se entrelaza con la competencia política, caracterizándose por el celo profesional, intrigas y comportamientos despectivos. A continuación, se hace un análisis de la violencia entre mujeres:

Celo Profesional y Desmotivación: La entrevistada identifica que existen comentarios de desánimo provenientes de otras mujeres en su entorno político, lo que crea un ambiente hostil y competitivo.

Intrigas y Manipulación: Se menciona la existencia de conductas violentas, como intrigas y desplantes entre mujeres, que contribuyen a un clima de división y agresión.

Desigualdad en el Apoyo: Las mujeres con posiciones familiares en el liderazgo político simulan apoyo hacia otras, pero en realidad perpetúan la desigualdad, dificultando la verdadera colaboración entre ellas.

Violencia Simbólica: Aun dentro de las mismas filas femeninas, se evidencian actitudes que ridiculizan y menoscaban la posición de las mujeres en debates y situaciones públicas.

**Cuadro 2:  
Entrevistada 3, Alma L.B.**

Evento	Descripción
Desánimo y Celo Profesional	Comentarios de otros miembros que buscan desmotivar a mujeres competidoras (p.9).
Intrigas y Conductas Violentas	Comportamientos de violencia simbólica y verbal entre mujeres, contribuyendo a la toxicidad (p.4).
Simulación de Apoyo	Mujeres cercanas a líderes que aparentan fomentar la participación femenina pero que limitan el apoyo real (p.15).
Ridiculización en Debates	Uso de lenguaje y actitudes que buscan silenciar a mujeres durante debate y exposiciones (p.24).

Fuente: Elaboración propia. Entrevista 2 (candidata para diputada local por RSP, activista en Derechos humanos).

Este análisis revela cómo la violencia entre mujeres no sólo se manifiesta en actos directos, sino también en dinámicas de apoyo y competencia que perpetúan su desventaja en el ámbito político. El ambiente hostil creado por la rivalidad alimenta la desigualdad, mostrando la necesidad de solidaridad entre ellas para avanzar en sus derechos políticos. Por lo tanto, la violencia entre mujeres es un fenómeno que no debe subestimarse, ya que impacta directamente en su capacidad de liderar y participar efectivamente en la política.

### c) Caso 3

La entrevistada (Iliana Z., 2022) deja entrever una herida silenciosa: la violencia que surge entre mujeres en la política. No se trata solo de competir por espacios de poder, sino de cómo, a veces, esa competencia se transforma en descalificaciones y juicios feroces. Y es que, en un entorno dominado por hombres, la solidaridad femenina debería ser un refugio, pero con frecuencia se vuelve un campo de batalla. Habla de cómo los rumores y la crítica entre mujeres minan la confianza mutua, restando fuerza a sus liderazgos. Además, señala que cuando algunas logran independencia económica o política, lejos de celebrarse, muchas veces despiertan celos o intentos de deslegitimación desde otras mujeres. Es una violencia sutil, pero desgastante, porque reproduce las mismas lógicas patriarcales que buscan mantenerlas divididas.

Lo que sugiere, en el fondo, es una necesidad urgente de reconstruir la alianza entre mujeres: dejar de ver a la otra como una rival y empezar a reconocerse como aliadas en una lucha compartida.

En el relato de la entrevistada 2, observaremos como la violencia entre mujeres aparece como una trama subterránea que atraviesa la vida política cotidiana. No siempre se nombra; se insinúa en miradas que miden, comentarios que hieren, apoyos que se retiran a última hora.

1. Estigmas que se lanzan entre nosotras. Mujeres cuestionan a otras por su edad, estado civil o “exceso” de autonomía: “ella no necesita del partido porque tiene ingresos propios”, se dice en tono que resta legitimidad. Ese juicio moral funciona como exclusión simbólica y castigo por no ajustarse al guion esperado. O bien;

2. Competencia por avales masculinos. Cuando los recursos, candidaturas o respaldos están concentrados en liderazgos de hombres, algunas mujeres compiten ferozmente entre sí para acceder a ellos. La rivalidad no surge de la nada; la verdad es que se alimenta de la escasez inducida. En ese forcejeo se desacreditan trayectorias de compañeras. Además, es importante que hay:

3. Vigilancia del desempeño “femenino correcto”. Además de resultados políticos, se evalúa la actitud: ¿es “agradecida”, “leal”, “discreta”? O, por el contrario, ¿muy crítica, muy visible, demasiado libre económicamente? Esa vigilancia la ejercen también otras mujeres, reproduciendo jerarquías internas.

4. Rumor como arma intrafemenina. Señala que los chismes —sobre vida privada, supuestos favores, dependencia de tal o cual grupo— circulan sobre todo entre mujeres y terminan minando liderazgos emergentes. Un rumor bien colocado puede costar una candidatura, por ejemplo.

A partir de lo cual, obtenemos un cuadro, centrado exclusivamente en las expresiones de violencia intrafemenina (interfemenina o entre mujeres) en el ámbito político, con redacción clara, analítica y emocionalmente sutil, como corresponde a lo que se percibe o narra por la entrevistada:

**Cuadro 3:**  
**Violencia intrafemenina en política: Entrevista de Iliana Z.**

Tipo de violencia intrafemenina	Descripción concreta
Pasivo-agresividad entre mujeres	Invalidación sutil de opiniones, silenciamiento o desdén hacia las ideas de otras compañeras.
Difamación entre mujeres	Circulación de rumores o comentarios malintencionados entre mujeres para deslegitimar liderazgos.
Competencia destructiva	Rivalidades alimentadas por la búsqueda de espacios limitados de poder, donde unas mujeres frenan el ascenso de otras.
Estigmatización de la autonomía	Críticas entre mujeres hacia quienes no dependen económicamente de la política, sugiriendo que “no son leales”.
Vigilancia del “deber ser” femenino	Juicios entre mujeres por no cumplir con roles esperados (docilidad, discreción, gratitud hacia líderes).
Bloqueo interno en partidos	Mujeres con poder simbólico o institucional que obstaculizan el avance de otras dentro de estructuras partidistas.
Reproducción de estereotipos machistas entre mujeres	Uso de etiquetas como “loca”, “ambiciosa”, “conflictiva” para descalificar a otras mujeres.

Fuente: Elaboración propia. Entrevista 2 (candidata a diputada por PT).

En conjunto, su testimonio muestra que la autonomía femenina y el liderazgo de algunas mujeres que se perciben un peligro para otra, lejos de blindar o ser positivo y ponderado, a veces despierta sanciones de otras mujeres socializadas en estructuras

patriarcales. Y es que cuando una mujer actúa con independencia, se vuelve espejo incómodo: refleja posibilidades que el sistema preferiría mantener contenidas.

#### d) Caso 4

Desde su experiencia en la militancia priista, la entrevistada visibiliza un fenómeno doloroso pero frecuente: la violencia entre mujeres en política. Aunque ha sido una promotora activa de la igualdad de género, reconoce que muchas veces las principales trabas no solo vienen de estructuras machistas o liderazgos masculinos, sino también de dinámicas interfemeninas que fracturan la posibilidad de colaboración.

Relata episodios de competencia desleal entre mujeres, donde, en lugar de sumar fuerzas, algunas actúan desde la desconfianza o la exclusión. Esta violencia se manifiesta en formas sutiles —pero profundas—: sabotajes internos, deslegitimación de trayectorias, ausencia de respaldo en momentos clave, o juicios que provienen de otras mujeres hacia quienes buscan liderar de forma autónoma.

Subraya que el machismo internalizado puede llevar a reproducir modelos jerárquicos entre mujeres, donde las más visibles o con más experiencia obstaculizan, en vez de impulsar, los liderazgos emergentes. Esta lógica de competencia fragmenta los espacios de poder y dificulta el empoderamiento colectivo. Su testimonio no solo denuncia esta violencia, sino que llama a la revisión crítica de nuestras prácticas políticas entre mujeres: a construir redes genuinas de sororidad, dejar de vernos como rivales y empezar a reconocernos como aliadas. Porque, como bien advierte, sin apoyo entre nosotras, la paridad legal corre el riesgo de quedarse en papel.

Ella nos describe con contundencia una de las formas más silenciosas pero devastadoras de violencia en la política: la que proviene de otras mujeres. Lejos de encontrar un entorno de colaboración, relata haber sido blanco de ataques emocionales y verbales que revelan una cultura de competencia desleal, marcada por envidias, rumores y falta de respaldo. Esta violencia entre mujeres no surge en el vacío. Está profundamente entrelazada con normas patriarcales que han enseñado a rivalizar en vez de aliarnos. Las agresiones a su imagen, la desconfianza entre pares y la ausencia de solidaridad en momentos clave reflejan un patrón persistente que debilita los liderazgos femeninos. Como

ella misma sugiere, mientras se repita esta dinámica, la paridad será un derecho formal sin poder transformador.

**Cuadro 4:  
Entrevista 4 Adelaida A.**

Tipo de Violencia	Evento Concreto
Violencia Emocional	A.A. recibió críticas despreciativas relacionadas con su belleza y juventud por parte de otras mujeres en la política.
Violencia Verbal	Ataques directos a su reputación durante reuniones políticas, señalando su falta de experiencia como mujer líder.
Agresiones Intrafemeninas	Relatos de mujeres que se descalifican a sí mismas y a otras, promoviendo una cultura de desconfianza y competencia.
Falta de Solidaridad	Observaciones sobre la falta de apoyo entre mujeres durante instancias de campaña, donde prevalecen los intereses individuales.
Competencia Desleal	Se menciona cómo algunas mujeres, en lugar de unirse, intentan llevar a cabo estrategias para debilitarlas en sus carreras.

Fuente: Elaboración propia. Entrevista 4 (Regidora y militante del PRI).

Este cuadro ilustra de manera concreta las experiencias de la entrevistada, reflejando un patrón de violencia que, lejos de ser un fenómeno aislado, está profundamente enraizado en las estructuras de poder y las dinámicas interpersonales dentro del ámbito político. Esta violencia intrafemenina no solo afecta a las mujeres directamente involucradas, sino que también perpetúa barreras significativas para la participación política equitativa.

#### e) Caso 5

La entrevista ofrece una narrativa clara y dolorosa sobre cómo la violencia entre mujeres en la política no solo existe, sino que se normaliza. Desde una perspectiva de epistemología feminista, estos eventos no deben verse como simples conflictos personales, sino como expresiones de un sistema patriarcal que enseña a las mujeres a competir, desconfiar y deslegitimarse mutuamente.

La falta de sororidad, los ataques directos y la omisión de apoyo reflejan cómo el machismo también se infiltra en los vínculos entre mujeres, reproduciendo jerarquías y rivalidades. Esta violencia intrafemenina, lejos de ser anecdótica, se convierte en un

obstáculo estructural para el empoderamiento colectivo de las mujeres en política. Nombrarla, comprenderla y transformarla es urgente para avanzar hacia una verdadera participación equitativa.

**Cuadro 5:  
Entrevista 5, Yolanda C.**

Evento	Descripción	Análisis epistémico feminista
Descalificación personal	Fue agredida verbalmente por tres mujeres; lo vivió como una experiencia dolorosa.	Refuerza la competencia dañina y la ausencia de redes de sororidad en espacios políticos.
Altercado durante el registro	Una mujer la abordó con agresividad al momento de registrar su candidatura.	Ejemplifica la rivalidad interfemenina y cómo se obstaculiza el acceso de otras al espacio político.
Violencia instrumentalizada	Observó cómo mujeres eran usadas o manipuladas por hombres con poder.	Denota la subordinación de mujeres a liderazgos masculinos y la fractura de la autonomía política.
Reconocimiento del machismo	Reconoció que el machismo moldea las relaciones entre mujeres, muchas veces sin que ellas lo noten.	Revela cómo las estructuras patriarcales se internalizan y afectan los vínculos intrafemeninos.
Falta de apoyo en momentos clave	Vivió situaciones en las que otras mujeres no respaldaron y actuaron en su contra.	Subraya la urgencia de construir alianzas entre mujeres para resistir colectivamente el sistema.

Fuente: Entrevista 5 (candidata a gobernadora por Redes Sociales Progresistas, militante fundadora del PAS).

#### f) Caso 6

La entrevista revela que la violencia entre mujeres en política no solo es real, sino que se manifiesta de forma estructurada: a través de agresiones verbales, estigmatización y ausencia de apoyo entre pares. Estas acciones, lejos de ser meramente personales, reproducen dinámicas patriarcales que colocan a las mujeres en competencia constante por recursos, espacios y legitimidad. La entrevistada describe cómo mujeres con más poder

han utilizado impugnaciones, descalificaciones o estrategias de exclusión para controlar y silenciar a otras.

Desde una epistemología feminista, esta violencia debe entenderse no como falla individual, sino como síntoma de un sistema que ha enseñado a las mujeres a desconfiar entre sí. El resultado es la fragmentación de posibles alianzas estratégicas que podrían impulsar la transformación del poder político en clave de igualdad.

**Cuadro 6:  
Entrevista 6, Daniela**

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Descripción de la experiencia</b>
<b>Violencia verbal/agresiva</b>	Presiones y descalificaciones por parte de otras mujeres en espacios políticos.
<b>Estigmatización política</b>	Impugnaciones y procesos internos usados estratégicamente para dañar su historial y reputación.
<b>Falta de solidaridad</b>	Ausencia de apoyo entre mujeres; prevalencia de la competencia por encima de la colaboración.
<b>Replicación de opresión</b>	Conductas entre mujeres que reproducen el control patriarcal en lugar de desafiarlo.

Fuente: Elaboración propia. Entrevista 6 (Militante de Acción Nacional).

La violencia intrafemenina no es un fenómeno aislado ni "natural". Es el resultado de estructuras jerárquicas que moldean subjetividades femeninas desde la desconfianza y la competencia. Reconocer esta realidad es el primer paso para construir redes políticas feministas sostenidas en la sororidad, la autonomía y la justicia relacional. Como dice Marcela Lagarde: *"Las mujeres necesitamos reaprender a reconocernos como aliadas, no como enemigas. La sororidad no es espontánea, se construye desde la conciencia feminista"* (2006, pág. 298).

#### g) Caso 7

La experiencia de la entrevistada deja ver con claridad que la violencia entre mujeres no es un fenómeno aislado, sino una expresión del sistema patriarcal que ha moldeado las relaciones femeninas en clave de competencia, jerarquía y desconfianza. A lo largo de más de cuatro décadas de militancia en espacios agrarios y partidistas, muchas veces fue la única mujer presente, lo que la colocó en una posición de exposición y aislamiento.

Entre los momentos más significativos, ella nos narra agresiones simbólicas de parte de otras mujeres, que lejos de ver en ella una aliada, la percibieron como amenaza o anomalía. Esta violencia se manifestó en forma de exclusión, comentarios despectivos, falta de respaldo y hasta boicot a sus propuestas. Tal como lo plantea Marcela Lagarde (2006), el patriarcado ha enseñado a las mujeres a competir entre sí y a negar el valor político de otras mujeres, impidiendo la construcción de alianzas genuinas (p. 297).

La entrevista revela múltiples expresiones de violencia entre mujeres que no pueden entenderse únicamente como conflictos interpersonales, sino como el reflejo de una estructura de poder patriarcal que ha socializado a las mujeres en la competencia y la desconfianza mutua. Estas dinámicas, lejos de ser anecdóticas, evidencian cómo el sistema político castiga tanto la diferencia como la autonomía femenina.

**Cuadro 7:  
Entrevista 7: Alba C.**

<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Evento Concreto</b>	<b>Página</b>
<b>Violencia verbal</b>	Una compañera le expresó: <i>“Tú a mí jamás me vas a rebasar”</i> , evidenciando jerarquías impuestas entre mujeres.	p. 18
<b>Competencia y desprecio</b>	Al proponer ideas nuevas, su grupo fue llamado <i>“viejas locas”</i> , desacreditando su potencial innovador.	p. 51
<b>Exclusión social</b>	Fue excluida de conversaciones relevantes por ser la única mujer en el espacio político de su partido.	p. 7
<b>Descalificación simbólica</b>	Una mujer le restó legitimidad política al decir: <i>“Cuando el proyecto MÁXIMO va por todas”</i> .	

Fuente: Elaboración propia. Entrevista 7 (Candidata a regidora y a Comisaria Ejidal, militante del PRI)

Estas experiencias muestran cómo las mujeres también pueden convertirse en agentes reproductoras del orden patriarcal, deslegitimando, excluyendo o compitiendo deslealmente con otras. Este fenómeno es especialmente visible en contextos donde el acceso al poder es limitado y se percibe como un bien escaso.

Según Celia Amorós (2005, pág. 30), el patriarcado establece lo que ella denomina “relaciones de exclusión entre iguales”, en las que las mujeres no se reconocen como sujetas políticas válidas entre sí. Por ello, el reto es doble: dismantelar tanto las barreras

estructurales impuestas por los hombres como las violencias simbólicas y relacionales entre mujeres.

## VII. Hacia una categoría analítica: violencia política intrafemenina desde lo situado

A partir del análisis de entrevistas a mujeres políticas en Sinaloa, esta investigación propone una categoría analítica nueva: violencia política intrafemenina. No como un simple conflicto entre pares, sino como una forma específica de violencia de género que ocurre entre mujeres dentro del ámbito político, y que refleja la reproducción de jerarquías patriarcales interiorizadas.

Para lo cual se presenta una tabla integrada que a continuación presentamos, sistematiza los testimonios de siete mujeres sinaloenses con trayectoria en la política local y partidista, que con antelación revisamos, revelando las formas concretas en que se manifiesta la violencia entre mujeres en contextos políticos. Las categorías de violencia incluyen desde difamación y deslegitimación simbólica, hasta aislamiento, boicot y competencia desleal. Todas estas acciones, ejercidas por mujeres contra otras mujeres, tienen lugar dentro de estructuras patriarcales que siguen privilegiando a los hombres en la toma de decisiones, recursos y legitimidad política.

Respecto a ello, cada caso permite identificar formas específicas de agresión simbólica, verbal o institucional, pero lo más relevante es que no son hechos aislados: hay un patrón común de fractura de la sororidad, alimentado por el temor al desplazamiento, la lucha por espacios escasos y el castigo a las que se atreven a desafiar el orden establecido.

Que nos permite conocer que estas prácticas, aunque ejercidas por mujeres, reproducen los mandatos patriarcales que han moldeado históricamente los vínculos entre nosotras: competir, desconfiar, deslegitimar. Como señala Marcela Lagarde (2006), el patriarcado no solo violenta a las mujeres desde fuera, también nos forma para negar el valor político de otras mujeres, debilitando así toda posibilidad de transformación colectiva (p. 297).

Finalmente, en ella se integran los tipos de violencia intrafemenina detectados en las siete entrevistas, vinculadas a sus respectivas expresiones concretas y complementadas

con sustento teórico feminista para reflexionar sobre esta violencia y reflexionar sobre los hallazgos en el contexto más amplio de la lucha por la igualdad de género y la violencia política: La violencia intrafemenina o violencia interfemenina, que es la violencia que se da entre las mujeres.

**Cuadro integrado 8:  
Violencia intrafemenina en contextos políticos sinaloenses (siete entrevistas)**

Entrevistada	Tipo de violencia intrafemenina	Descripción / Evento concreto	Interpretación desde el feminismo	Sustento teórico
Karina V.	Difamación, rivalidad simbólica	Rumores que deslegitiman liderazgos femeninos; presión estética.	Competencia inducida por la exclusividad del poder.	Lagarde (2006, p. 297): El patriarcado del enseña a competir, no a aliarse.
Iliana Z.	Exclusión, crítica moral	Juicios por autonomía económica y falta de "lealtad" partidista.	La autonomía femenina es castigada incluso por otras mujeres.	Amorós (2005, p. 30): Patriarcado simbólico excluye entre pares.
Alma L.	Pasivo-agresividad, rumor	Descalificaciones entre mujeres, falta de respaldo durante campañas.	La sororidad se fractura cuando hay competencia por recursos escasos.	Segato (2020, pág. 45) Subordinación reproduce lógicas patriarcales.
Yolanda C.	Silenciamiento, falta de apoyo	Ausencia de respaldo institucional y entre compañeras.	La violencia interfemenina también omisión abandono.	Lagarde (2006, p. 298): La sororidad debe y construirse, no se impone.
Alba C.	Boicot simbólico, aislamiento	Exclusión de decisiones en la Liga Agraria; minimización por otras.	Las mujeres en espacios rurales enfrentan múltiples jerarquías.	Segato (2020, pág. 92) Violencia interseccional territorial y de género.
Alba C.	Estigmatización, desprecio	"Tú jamás me vas a rebasar"; llamada "loca" por proponer ideas.	Violencia simbólica como forma de disciplinamiento entre mujeres.	Amorós (2005, p. 33): Exclusión femenina como norma patriarcal.

Entrevistada	Tipo de violencia intrafemenina	Descripción / Evento concreto	Interpretación desde el feminismo	Sustento teórico
Alba C.	Deslegitimación, competencia desleal	Bloqueo interno por otras mujeres; negación de trayectoria.	Se sanciona el liderazgo femenino autónomo como amenaza.	Lagarde (2006, p. 299): Mujeres “excepcionales” como son invisibilizadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de las mujeres entrevistadas.

En este cuadro, podemos evidenciar que la violencia entre mujeres no es individual ni accidental, sino estructural, y que se manifiesta en formas múltiples: simbólicas, verbales, emocionales y de exclusión política. La epistemología feminista permite entender que esta violencia forma parte del andamiaje del patriarcado, que reproduce jerarquías incluso entre quienes luchan por transformarlas. Reconocer, nombrar y analizar estas expresiones es indispensable para construir alianzas sororas con conciencia crítica y transformadora.

Desde la epistemología feminista, es crucial reconocer que la violencia interfemenina no es espontánea, sino inducida. Como se ha señalado por Lagarde (2006), el patriarcado configura una cultura de enemistad simbólica entre mujeres, donde las que se atreven a destacar son percibidas como amenazas, incluso por otras mujeres (p. 297). Esta violencia se convierte en un obstáculo silencioso pero poderoso para la consolidación de liderazgos femeninos auténticos.

Para construir una política verdaderamente feminista, es fundamental generar conciencia crítica sobre estas formas de violencia interfemenina, visibilizarlas sin tabúes y transformarlas a través de la sororidad como práctica política consciente. Puerto que *“La sororidad no es espontánea: es un pacto político entre mujeres que deciden dejar de verse como enemigas y empezar a reconocerse como sujetas de derecho”* (Lagarde, 2006, p. 298), es decir, es necesaria revisarla para poder atajar sus consecuencias y su repetición.

La historia, además, nos permite entender que la violencia interfemenina no surge de una supuesta “naturaleza femenina conflictiva”, sino de una cultura política moldeada por la exclusión y la escasez de poder compartido. La epistemología feminista invita a desnaturalizar estas conductas, y a pensar en la sororidad no como un mandato moral, sino como **una** estrategia política de resistencia colectiva (Amorós, 2005, p. 30).

A partir de lo cual podemos concluir la discusión conceptual sobre: ¿Qué es entonces la violencia política intrafemenina? O ¿cómo podemos entenderla?: La violencia política intrafemenina o violencia entre mujeres en contextos políticos no está todavía plenamente reconocida en los marcos normativos, pero su existencia es evidente en las prácticas cotidianas. Esta violencia se refiere a actos ejercidos por mujeres contra otras mujeres en espacios de participación política, con el fin de deslegitimarlas, excluirlas o disputar el poder mediante el desprestigio, la omisión o el sabotaje.

No debe confundirse con la "rivalidad natural" o la "inmadurez política", como muchas veces se le nombra en discursos patriarcales. Al contrario, desde una epistemología feminista, esta violencia debe entenderse como el resultado de la socialización patriarcal, que impone a las mujeres un lugar subordinado dentro del poder, y las confronta entre sí cuando alguna intenta salir de ese margen.

Como señala Celia Amorós (2005), el patriarcado establece una lógica de exclusión entre iguales, en la que las mujeres no se reconocen mutuamente como sujetas políticas válidas (p. 30). Esta lógica se traduce en dinámicas como:

- Desprestigiar a las mujeres que no responden al modelo tradicional femenino.
- Bloquear el ascenso de mujeres más jóvenes o autónomas.
- Reproducir estigmas sobre otras mujeres por su origen, edad, autonomía o estilo político.
- Utilizar los canales institucionales (como impugnaciones o reglamentos) para obstaculizar la participación de otras.

Asimismo, Rita Laura Segato (2016) advierte que esta violencia no es exclusivamente interpersonal, sino estructural, ya que responde a una distribución jerárquica del poder que ha colonizado los cuerpos y subjetividades femeninas (p. 45).

Esta violencia se manifiesta como deslegitimación, exclusión simbólica, rivalidad forzada, manipulación, y en algunos casos, uso instrumental de unas mujeres contra otras por parte de líderes varones. Las entrevistadas dan cuenta de cómo el silencio, la traición o la falta de respaldo entre compañeras han sido obstáculos más difíciles de afrontar que los ataques externos. Este tipo de agresión es compleja porque no siempre se reconoce

como tal: muchas veces es sutil, disfrazada de estrategia, lealtad partidista o “mérito político”.

Inspiradas en autoras como Lagarde (1997), Castellanos (2005) y Bourdieu (1998), esta categoría se construye desde una epistemología feminista situada. No pretende juzgar a las mujeres que reproducen violencia, sino entender cómo el sistema patriarcal logra dividir incluso a quienes luchan por transformarlo.

## VIII. Conclusiones: nombrar para resistir, resistir para transformar

La violencia política intrafemenina es un espejo incómodo. Nos muestra que el patriarcado no sólo excluye desde fuera, sino que también habita las relaciones entre mujeres. Al reconocerlo, podemos comenzar a desmontarlo.

Este trabajo confirma que muchas prácticas de violencia entre mujeres no son personales, sino estructurales: obedecen a la lógica de escasez de poder, a la masculinidad como referente de autoridad y al uso de la rivalidad como método de control. Superar esta violencia requiere más que leyes. Requiere un cambio profundo en la cultura política, en la forma en que las mujeres nos relacionamos entre nosotras y en los modelos de liderazgo que promovemos.

Las dinámicas de género juegan un papel crucial en el reconocimiento y las oportunidades disponibles para las mujeres en el ámbito político. A menudo, estas dinámicas resultan en que las mujeres sean relegadas a roles secundarios o se les niegue el reconocimiento que merecen, mientras que sus homólogos masculinos reciben mayor atención y apoyo. Este fenómeno se traduce en discriminación sistemática que afecta a las mujeres en su búsqueda de liderazgo y en su capacidad para acceder a espacios de decisión política.

La violencia intrafemenina en el ámbito político se manifiesta de diversas maneras, destacando un fenómeno conocido como "violencia política entre mujeres". Este tipo de violencia puede incluir la presión ejercida por mujeres dentro de la política, que puede invalidar las opiniones y perspectivas de otras mujeres. Esta dinámica no solo perpetúa barreras en la participación política, sino que también socava la solidaridad y el apoyo que podría haber entre ellas. Además, se observa que las críticas hacia las mujeres que

participan en política son minimizadas, lo que refuerza estereotipos de género y limita su autonomía para expresarse libremente y participar activamente en la toma de decisiones .

Otra forma de violencia intrafemenina es la competencia desleal y la discriminación que se presentan entre mujeres en espacios políticos masculinizados, donde a menudo no se les permite a las mujeres formarse como líderes efectivas. Estas dinámicas contribuyen a mantener estructuras de poder que benefician a unos pocos y que son perjudiciales para el avance de todas las mujeres en la política. El reconocimiento y la visibilidad de este tipo de violencia son cruciales para fomentar un entorno más inclusivo y solidario entre mujeres en la política.

Cuando hablamos de la violencia política entre mujeres, interfemenina o intrafemenina, debemos entender que esta, no es una falla del feminismo, sino una evidencia de cuánto necesitamos profundizar en la construcción de sororidades críticas, sin romanticismos o ingenuidades. Reconocerla y hablar de su existencia en el mundo de la participación política, es un primer paso para desmontarla. Cuando buscamos construir redes entre mujeres, esto no significa evitar el conflicto, sino aprender a resolverlo desde la ética del cuidado, el reconocimiento mutuo y la transformación colectiva. Porque mientras sigamos replicando la exclusión entre nosotras, la igualdad sustantiva seguirá siendo una promesa incumplida.

Es fundamental abordar estas realidades para empoderar a las mujeres, no solamente víctimas de la violencia masculina en el ámbito político, sino también entre ellas. Fomentar la conciencia sobre estas dinámicas y la capacitación en habilidades políticas puede contribuir a la creación de una red de apoyo mutuo, lo que puede ser vital para enfrentar los desafíos que enfrentan las mujeres en la política

Uno de los aspectos más relevantes es que las mujeres que participan en la política enfrentan desafíos adicionales en términos de competitividad electoral. La falta de acceso a recursos, las limitaciones económicas y una cultura política dominada por hombres dificultan su avance y visibilidad. Esto significa que, a pesar de sus capacidades y competencias, las mujeres pueden ver restringidas sus posibilidades de éxito debido a prejuicios persistentes que asocian el liderazgo con características masculinas.

Asimismo, las dinámicas de género también afectan la percepción de las mujeres que critican o hacen observaciones en foros políticos. A menudo, estas mujeres son vistas

como agresivas, lo que no solo minimiza su punto de vista, sino que también socava su autonomía y capacidad para expresarse libremente. Esta forma de violencia simbólica en la política contribuye a que las mujeres se sientan inseguras y les impida asumir roles protagónicos de manera efectiva.

Por lo tanto, es fundamental reconocer y enfrentar estas dinámicas de género para mejorar el acceso y las oportunidades para las mujeres en la política. El empoderamiento femenino y la promoción de un entorno inclusivo son esenciales para cambiar estas narrativas y fomentar la equidad en la participación política. En suma, las barreras impuestas por las dinámicas de género siguen siendo una limitante significativa que requiere atención y acción conjunta para garantizar un sistema político más justo y equitativo para todos.

El camino hacia una democracia paritaria y libre de violencia no será posible sin sororidad crítica: esa que no idealiza a las mujeres, pero sí las acompaña; que no evade los conflictos, pero los nombra para sanarlos; que, apuesta por el poder compartido, no por la conquista solitaria.

## IX. Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid, España: Cátedra/Universidad de Valencia.
- Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castellanos, R. (2005). *Sobre cultura femenina*. Fondo de Cultura Económica.
- Cornejo, M. &. (2011). Rigor y calidad metodológicos: Un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas, Individuo y sociedad*, 10(2), 12-34.
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (13 de julio/sep. de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *La investigación en educación médica. SCIELO*, 2(7), 162-167.
- Gómez, M. D. (2008). *Rivalidades, conflictos y cooperación entre las mujeres tobas del oeste de Formosa (Argentina): Un diálogo con los estudios de mujeres*. (Vol. 22 ). Colombia: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia.

- Krook, M. L. (2020). *Violence against women in Politics*. Inglaterra: Oxford University Press.
- Lagarde, M. (1997). *Memoria: Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (Vol. 9ª ed.). México: UNAM.
- Lamas, M. (2018). *Feminismo: transmisiones y retraducciones*. Taurus.
- Otálora, M. (2019). Violencia política de género: aproximaciones jurídicas. En CEDAW y Belém do Pará: Avances legislativos en América Latina.
- Segato, R. L. (2020). *La guerra contra las mujeres*. (P. libros, Ed.) Argentina: Traficantes de Sueños.
- DOF (2020). Reformas legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Diario Oficial de la Federación.

## ENTREVISTAS

- Ayón Lares, A.** (2023, abril 15). *Entrevista personal 4* [Regidora y militante del PRI]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.
- Bernal, A. L.** (2022, diciembre). *Entrevista personal 2* [Defensora de derechos humanos y académica, originaria de Guasave, Sinaloa]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.
- Cabrera, Y.** (2023, marzo 7). *Entrevista personal 5* [Candidata a gobernadora del Estado, Sinaloa, militante del PAS y de Fuerza México]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.
- García, I. Z.** (2023, junio 10). *Entrevista personal 3* [Candidata a Presidenta municipal de Elota y Diputada Federal, Sinaloa, por el PT]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.
- Sánchez Vizcarra, V.** (2023, febrero 5). *Entrevista personal 6* [Presidenta municipal de El Rosario, Sinaloa, electa por Morena]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.
- Vallejo, K.** (2022, diciembre). *Entrevista personal 1* [Exmilitante del PRI durante 30 años, excandidata independiente en Ahome, Sinaloa]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.

**Verduzco, A. C.** (2023, junio 18). *Entrevista personal* [Mujer política en la Liga de Comunidades Agrarias del PRI, Sinaloa]. Entrevistada por E. Ávila Carrancio.